



FACULTAD DE MINAS
RESOLUCIÓN M. DFMi-1708 DE 2022
(26 DE MAYO)

" Por la cual se declara desierto el proceso de invitación pública No. M-0033 para "Prestar servicios profesionales para la planeación, ejecución, recopilación, tabulación y análisis de los datos de la población objeto estudio del proyecto (Profesores/padres de familia)."

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS – SEDE MEDELLIN
En uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el 19 de mayo de 2022, publicó en su página web la invitación pública a presentar propuesta M-0033, por el cual se invitó a "Profesional en economía o matemáticas o estadística o áreas relacionadas.", a presentar propuestas para "Prestar servicios profesionales para la planeación, ejecución, recopilación, tabulación y análisis de los datos de la población objeto estudio del proyecto (Profesores/padres de familia)."

Que el día 23 de mayo de 2022 fecha previamente señalada para la recepción de propuestas y cierre de la invitación, ningún proponente se presentó.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de invitación pública a presentar propuesta M-0033, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales para la planeación, ejecución, recopilación, tabulación y análisis de los datos de la población objeto estudio del proyecto (Profesores/padres de familia)."

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el contenido de la presente resolución en el link de la página web de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia.

P U B L Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E

Dada en Medellín, el 26 de mayo de 2022.

VERÓNICA BOTERO FERNÁNDEZ
Decana

Elaboró: Luz Elena Valdivieso